

Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Santa Ana

ANUNCIO DE LA AGENDA

REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Viernes, 21 de Agosto de 2026 a las 9:00 a.m.

Ciudad de Loma Linda

25541 Barton Road

Loma Linda, CA 92354

Y por Video y Teleconferencia (Código del Gobierno, § 11123.2)

[Transmisión en Vivo por Video](#)

AVISO

Esta reunión se llevará a cabo tanto con un lugar físico como con la opción de participar por Zoom. La mayoría de los miembros de la Junta estarán presentes físicamente en el lugar de reunión notificado. Uno o más miembros de la Junta pueden participar de manera remota.

No se requiere una computadora para participar en la reunión; el público también tendrá la opción de marcar a la reunión por teléfono. Información adicional sobre la participación en reuniones virtuales está disponible en el sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana:

https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/remote_meeting/index.html

OPCIONES DE VIDEO Y TELECONFERENCIA

Para quienes **solo desean ver** la reunión, la transmisión web sigue disponible en <https://cal-span.org/> y debe usarse **A MENOS** que tenga intención de comentar.

Para quienes deseen comentar sobre algún punto de la agenda por Zoom, favor de completar la tarjeta virtual de Zoom para disponible aquí:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_sSVHyYebSsSaOtWu7YbHhQ

Debe enviar una tarjeta de orador virtual **a más tardar a las 5:00 p.m. del miércoles, 19 de agosto de 2026**. Si no envía una tarjeta de orador virtual antes de la fecha límite, favor de hacerlo lo antes posible. Las tarjetas virtuales de oradores recibidas después de la fecha límite de participantes remotos serán acomodadas cuando sea posible, pero la participación virtual en la reunión no puede garantizarse.

Los miembros del público no pueden participar en la reunión de Zoom hasta recibir un correo electrónico con la contraseña. Después de enviar el formulario de inscripción en línea, recibirá un correo electrónico con el enlace de Zoom y números telefónicos para

participar en la reunión. Si no recibe un correo electrónico de confirmación con la información de Zoom después de llenar el formulario en línea, favor de enviar un correo electrónico a RB8-r8boardclerk@waterboards.ca.gov. Si necesita ayuda durante la reunión de la Junta, favor de enviar un correo electrónico a RB8-r8support@waterboards.ca.gov.

SERVICIOS DE IDIOMAS

Esta reunión se ofrecerá en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de interpretación para la reunión o servicios de lengua de señas, favor de utilizar una de las siguientes opciones al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión, si es posible:

- Enviar una solicitud en línea: bit.ly/LanguageAccessForm
- Llamar al: (916) 341-5254
- Enviar un correo electrónico languageservices@waterboards.ca.gov

ACCESIBILIDAD

Los usuarios de un Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (TDD por sus siglas en inglés) pueden contactar al Servicio de Retransmisión de California al 800-735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY por sus siglas en inglés) al 800-735-2922.

Cualquier persona que requiera una adaptación razonable para participar en esta reunión debe contactar a RB8-r8boardclerk@waterboards.ca.gov, a más tardar siete días hábiles antes de la reunión.

AVISOS

Cualquier persona interesada en obtener información y/o dar su opinión sobre solicitudes pendientes de Certificación de Calidad del Agua bajo la sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia, puede comunicarse con nosotros por correo electrónico a RB8-401application@waterboards.ca.gov.

Los cambios y aplazamientos que puedan ocurrir en esta agenda se pondrán en nuestro sitio web y se enviarán automáticamente a quienes estén suscriptores a nuestra lista de correo electrónico. Cualquier persona que desee suscribirse a nuestra lista de correo para la agenda electrónica puede hacerlo de la siguiente manera: visite el [sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana](#), seleccione "Suscribirse" en la página principal. Quienes no son suscriptores deben visitar nuestro sitio web antes de la fecha de la reunión de la Junta para ver cualquier cambio en la agenda. Los documentos de respaldo para los puntos de la agenda ahora se publican en nuestro sitio web al menos 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar la documentación, visite el [sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana](#) y seleccione "Junta Regional" y luego "Agendas" desde la página principal.

Cualquier persona perjudicada por una acción de la Junta de Agua de Santa Ana podrá solicitar a la Junta Estatal de Agua que revise la acción conforme a la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 2050

y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha de la acción, excepto si el día treinta cae en sábado, domingo, o día festivo estatal, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal de Agua antes de las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. Se proporcionarán copias de la ley y regulaciones aplicables a la presentación de peticiones cuando se soliciten.

ORDEN DE LA AGENDA

Los puntos de la agenda están numerados solo para fines de identificación y no necesariamente serán considerados en esta orden.

Punto 1. Presentaciones y Declaración de Cuórum

Punto 2. Comunicaciones del Miembro de la Junta y Oficial Ejecutivo

Los miembros de la Junta de Agua de Santa Ana y el Oficial Ejecutivo pueden discutir reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros asuntos de interés general, relacionados con asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. No habrá votación ni acciones formales.

Punto 3. Permiso de Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES por sus siglas en inglés) y Requisitos de Descarga de Residuos para Descargas de Contaminantes en Escorrentía Urbana de los Sistemas Municipales Separados de Alcantarillado Pluvial (MS4) en los Condados de Orange, Riverside, y San Bernardino, Orden R8-2026-0034 (NPDES No. CAS618000)

El 24 de julio de 2026, la Junta de Agua de Santa Ana realizó una audiencia sobre la Orden tentativa R8-2026-0034 para regular las descargas de contaminantes en la escorrentía urbana de MS4 en los Condados de Orange, Riverside, y San Bernardino a nivel regional (Orden Tentativa). Al concluir el testimonio y los comentarios públicos, la junta cerró la audiencia. La Junta de Agua de Santa Ana escuchará una presentación del personal sobre la Orden Tentativa en esta reunión y podría proporcionar dirección al personal. La junta puede suspender la sesión para pasar a una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión que se tomará en este procedimiento. (Código de Gobierno § 11126, subd. (c)(3).) La fecha límite para enviar comentarios escritos sobre la Orden Tentativa fue el 20 de julio de 2026. No se pueden presentar materiales escritos adicionales sobre la Orden Tentativa en este momento.

Número de Orden R8-2026-0034

{Adam Fischer 951-320-6363 adam.fischer@waterboards.ca.gov}

Sesión Cerrada

En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta de Agua de Santa Ana puede suspender la sesión para pasar a una sesión cerrada para:

- a. considerar la evidencia recibida en una audiencia adjudicataria y deliberar sobre una decisión que se debe tomar basada en esa evidencia (Código del Gobierno, § 11126, subd. (c)(3));
(1) Numero de Orden R8-2026-0034
- b. considerar el nombramiento, empleo, evaluación del desempeño o despido de un empleado público o para escuchar quejas o cargos presentados contra un empleado público (Código del Gobierno, § 11126, subd. (a)(1));
- c. discutir una exposición significativa a litigios (Código del Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(B)(i));
- d. discutir si iniciar litigios (Código del Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(C)(i));
y
- e. discutir litigios pendientes en los siguientes asuntos (Código del Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(A)):

- (1) *En relación con el Permiso MS4 de la Región de Santa Ana – Condado de San Bernardino et al.*, Comisión de Mandatos Estatales Reclamo de Prueba No. 10-TC-10 [Respecto a un reclamo de prueba presentada por el Condado de San Bernardino, el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino y varias ciudades dentro del Condado de San Bernardino, alegando que partes de la Orden No. R8-2010-0036 crearon mandatos estatales sin financiamiento].
- (2) *En relación con las Órdenes de Basura MS4 de la Sección 13383(a) del Código de Agua*, la Comisión de Mandatos Estatales Reclamos de Prueba Números 17-TC-07 a 17-TC-28 [Respecto a 22 diferentes reclamos de prueba presentadas por varios titulares de permisos MS4 dentro de la Región de Santa Ana que alegan que partes de las Órdenes de Basura MS4 del Código de Agua de la sección 13383(a) emitidas a cada uno crearon mandatos estatales sin financiamiento].

{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov}

Aplazamiento

A la reunión ordinaria de la Junta programada para el 11 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m. Favor de seguir nuestro sitio web para más actualizaciones:

https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/board_meeting_schedule.html